

MILAGRO, 31 de mayo de 2021

## Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2020

### Coordinación de Educación zonal 5

La Coordinación de Educación zonal 5, del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 13 de mayo de 2021 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 13 al 27 de 2021, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2020, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2021, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ La gestión educativa necesaria para el 2021, es la que debe estar enfocada en generar los objetivos del aprendizaje a través de los contenidos más adecuados, mediante el impulso de proyectos educativos. Todo esto con el único propósito, de lograr avanzar en modelos educativos y pedagógicos que ayuden en el reforzamiento del aprendizaje de la masa estudiantil para así ir mejorando los procesos de educación.
- ✓ Capacitar a docentes nuevos en el uso del sistema de gestión escolar tanto a las nuevas autoridades como a los funcionarios distritales de apoyo seguimiento y regulación.
- ✓ Ampliar las coberturas de los enlaces en las IE a fibra óptica y ampliar el ancho de bando para dar un mejor servicio de conectividad a la comunidad educativa.
- ✓ Seguir ejecutando las actividades encaminadas a la revalorización de los docentes mediante la capacitación y profesionalización ejecutando las diferentes capacitaciones a los docentes de los 25 distritos en coordinación con los entes institucionales superiores validados a nivel central.
- ✓ QSM 7 iniciará en abril del 2021 en la fase de méritos y oposición contribuyendo al seguimiento del proceso, atención a usuarios y coordinación de la logística para la toma de las evaluaciones prácticas y todas las actividades pertinentes hasta posesionar a los ganadores del QSM7.
- ✓ Atender las peticiones de los usuarios que presentan sus inquietudes a la Dirección Zonal Desarrollo Profesional con agilidad y calidez.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 31 días del mes de mayo de 2021

---

Cargo: COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN  
Nombre: GARY LENIN PULLA ZAMBRANO  
C.I.: 1311722423